





J-1-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A:

MARIO LAÍNEZ – Gerente Administrativo, Secretaría de Coordinación General de

Gobierno

DE:

DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA - CPC número: 0107

FECHA:

22 de mayo de 2019

En respuesta a su solicitud, me permito otorgar el Visto Bueno al siguiente documento:

 Formulario F-I-008 No. 002-SCGG-2019, Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico, para la adquisición de (20) USB 32GB para el almacenamiento de datos de empleados del Despacho Ministerial, según requisición de fecha 14 de mayo de 2019.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente.

Firma:

Nombre:

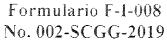
DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA

Número:

0107







Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución		
Nombre de la Institución:	SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO	
Unidad de Compra que solicita el producto:	RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS/PROVEEDURIA	
Dirección:	CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL CONTIGUO A CHIMINIKE	
Teléfono:	2230-4052	
Correo Electrónico:	mmoncada@scgg.gob.hn	

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra

Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
USB de 32 GB VELOCIDAD DE LECTURA 30-100MB/s VELOCIDAD DE ESCRITURA 10-50 MB/s INTERFAZ: USB 3.0	20	N/A	L14,000.00

Nota: el PACC se registró en la plataforma Honducompras 2.0, por esa razón no existe número de renglón aprobado. Sin embargo, la adquisición se programó en el PACC, bajo el CUB 44103100, presupuestado en el Objeto de Gasto 39600

3. Datos del Producto

Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):

SI
USB 32GB 2.0 C008 AZUL/BLANCO RETRAC ADATA

Por que el producto que esta dentro de Catálago Electronico no satisface su necesidad NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, EL QUE SOLICITA EL DESPACHO MINISTERIAL DEBE SER INTERFAZ 3.0 Y SOLO HAY 2.0.





Formulario F-1-008 No. 002-SCGG-2019

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Justifique técnicamente, con de fehaciente las caracteristicas d adquirir: (anexar al presente documen tecnico del por que el product	el producto a	MINISTERIAL. LA ADQUISICI ESPECIFICACI 32GB. VELOCI VELOCIDAD D USB 3.0 ESTAS USB SO LA DOCUMEN	ISICION DEL DESPACHO DE FECHA 14/05/2019, SE REQUIER IÓN DE 20 USB CON LAS SIGUIENTI ONES TÉCNICAS: IDAD DE LECTURA 30-100MB s. DE ESCRITURA 10-50 MB s. INTERFA ON PARA EL ALMACENAMIENTO D. TACIÓN QUE MANEJAN LOS DEL DESPACHO MINISTERIAL.	ES \Z:
4. Condiciones mas ventajos Indicar Datos del Proveedor		el Catálogo Elec	etrónico	
	Proveedor		Monto cotizado	
Indique los proveedores que le	JETSTEREO			
brindan el producto	ACOSA CASH BUSIN	CCC		
solicitado(Adjuntar	PAPELERIA H			
Cotización)	CENTROMATIC			
Revisado por: Nombre: DIANA ROSIBEL SÁ Puesto: ASISTENTE ADMINIS Firma y Sello: Fecha: 21 DE MAYO DE 2019	STRATIVO FIT	AOT STATE		
6 Solicitado por: Geren	te Administra	ativo o su equi	valente.	
Solicitado por:				
Nombre: CARLOS SIERRA				
Puesto: SUBGERENTE DE RE	CURSOS MAT	ERIALES Y SUN	MINISTROS/PROVEEDURÍA	
Firma y Sello				
Fecha: 21 DE MAYO DE 2019				



Formulario F-1-008 No. 002-SCGG-2019 Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)	
Presenta declaración jurada	
Nombre	
Firma	
Observaciones:	











DECLARACION JURADA DE VERFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALAGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-OO8 No. 002-SCGG-2019

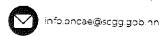
Yo MARIO R. LAÍNEZ , mayor de edad, de estado civil <u>CASADO</u>, desempeñándome en el puesto <u>GERENTE ADMINISTRATIVO</u>, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 1701197501140 Mediante la presente DECLARACION JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico <u>ÚTILES DE OFICINA</u> que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

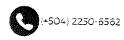
También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario No. 002-SCGG-2019 que acompaña a la presente solicitud .Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario No. 002-SCGG-2019 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de <u>TEGUCIGALPA</u>, Departamento de <u>FRANCISCO MORAZÁN</u>, a los <u>22</u> días del mes de <u>MAYO</u> de <u>2019</u>.

Atentamente,	
Nombre: MARIO R. LAÍNEZ	
Firma:	











J-1-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa; M:D:C:

A:

MARIO LAÍNEZ - Gerente Administrativo, Secretaría de Coordinación General de

Gobierno

DE:

DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA - CPC número: 0107

FECHA:

22 de mayo de 2019

En respuesta a su solicitud, me permito otorgar el Visto Bueno al siguiente documento:

 Formulario F-I-008 No. 002-SCGG-2019, Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico, para la adquisición de (20) USB 32GB para el almacenamiento de datos de empleados del Despacho Ministerial, según requisición de fecha 14 de mayo de 2019.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre:

DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA

Número:

0107

SELLO SANCHE SELLO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO
RECIEIDO
FECHA: 500 leh D.
NOMBRE: 3:30 pm
HORA: GERENCIA ADMINISTRATIVA



Formulario F-I-008 No. 002-SCGG-2019

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Nombre de la Institución:	SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO
Unidad de Compra que solicita el producto:	RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS/PROVEEDURIA
Dirección:	CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL CONTIGUO A CHIMINIKE
Teléfono:	2230-4052
Correo Electrónico:	mmoncada@scgg.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

		mpra

Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón	Monto Presupuestado
	•	aprobado en el PACC:	
USB de 32 GB VELOCIDAD DE LECTURA 30-100MB/s VELOCIDAD DE ESCRITURA 10-50 MB/s INTERFAZ: USB 3.0 Nota: el PACC se registró en la plate forma Ha	20	N/A	L14,000.00

Nota: el PACC se registró en la plataforma Honducompras 2.0, por esa razón no existe número de renglón aprobado. Sin embargo, la adquisición se programó en el PACC; bajo el CUB 44103100, presupuestado en el Objeto de Gasto 39600

3. Datos del Producto

Encontró un producto similar dentró de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	SI USB 32GB 2.0 C008 AZUL/BLANCO RETRAC ADATA
	ADATA

Por que el producto que esta dentro de Catálago Electronico no satisface su necesidad NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, EL QUE SOLICITA EL DESPACHO MINISTERIAL DEBE SER INTERFAZ 3.0 Y SOLO HAY 2.0.



Formulario F-I-008 No. 002-SCGG-2019

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir:

(anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple) SEGÚN REQUISICIÓN DEL DESPACHO MINISTERIAL, DE FECHA 14/05/2019, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE 20 USB CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 32GB, VELOCIDAD DE LECTURA 30-100MB/s, VELOCIDAD DE ESCRITURA 10-50 MB/s, INTERFAZ: USB 3.0

ESTAS USB SON PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA DÖCUMENTACIÓN QUE MANEJAN LOS EMPLEADOS DEL DESPACHO MINISTERIAL.

4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico Indicar Datos del Proveedor Proveedor Monto cotizado **JETSTEREO** Indique los proveedores que le **ACOSA** brindan el producto **CASH BUSINESS** solicitado(Adjuntar PAPELERIA HONDURAS Cotización) CENTROMATIC Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC) Revisado por: Nombre: DIANA ROSIBEL SANCHEZ ZEPEDA Puesto: ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Firma y Sello: Fecha: 21 DE MAYO DE 2019 Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente. Solicitado por: Nombre: CARLOS SIERRA Puesto: SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS/PROVEEDURÍA Firma y Sello Fecha: 21 DE MAYO DE 2019



Formulario F-I-008 No. 002-SCGG-2019 Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

7. Campo Reservado para (
Presenta declaración jurada	
.Fecha_	
Nombre	
Analista de Compras Estratégica	s (Revisado)
Firma	
Observaciones:	









DECLARACION JURADA DE VERFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALAGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-OO8 No. 002-SCGG-2019

Yo MARIO R. LAÍNEZ, mayor de edad, de estado civil CASADO, desempeñándome en el puesto GERENTE ADMINISTRATIVO, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 1701197501140 Mediante la presente DECLARACION JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico ÚTILES DE OFICINA que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario No. 002-5CGG-2019 que acompaña a la presente solicitud. Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario No. 002-5CGG-2019 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de <u>TEGUCIGALPA</u>, Departamento de <u>FRANCISCO MORAZÁN</u>, a los <u>22</u> días del mes de <u>MAYO</u> de <u>2019</u>.

Atentamente,

Nombre: MARIO R. LAINEY





